

## REFLEXIONES CRÍTICAS

SOBRE EL ESCRITO ANTECEDENTE.

## § I.

*Sobre los autores que afirman el prodigio.*— La multitud de autores que al principio se citan por las espontáneas pulsaciones de la campana de Velilla constituyen una prueba muy débil. En las más relaciones históricas cien autores no son más que uno solo; esto es, los noventa y nueve no son más que ecos, que repiten la voz de uno, que fué el primero que estampó la noticia. Pero especialmente las cosas prodigiosas, en siendo publicadas por cualquier escritor, hallan á millares plumas que propagan su fama. Es notable la complacencia que tienen los hombres en referir prodigios, y también los halaga para escribirlos, la complacencia que con ello saben han de dar á los lectores.

Noto que en la frente de los que se citan está puesto Vairo, autor que juzgo extranjero, ya porque el apellido lo es, ya porque no hallo tal autor en la *Biblioteca hispana* de don Nicolás Antonio. Por consiguiente, aunque él diga que vió testimonios de escribanos, que aseguraban el portentoso, y cartas de los vireyes de aquel reino, que lo confirmaban, acaso no hubo más que una noticia incierta de uno y otro. Esta sospecha es permitida respecto de un autor extranjero, en la relación de un hecho de nuestra España, entre tanto que ignoramos qué grado de fe merece su sinceridad ó su crítica. Sospecho, que acaso será el benedictino Vairo, que comunmente se cita *Sobre fascinación*; pero aunque su libro no es el de los más raros, ni le tengo, ni le necesito tener para saber que es autor extranjero.

Como en el país donde vivó hay tan pocos libros de los autores que cita el escrito, sólo pude ver dos; pero estos dos vienen á ser ninguno. El primero es el padre Martín Delrio, el cual sólo cita á Vairo; el segundo, Covarrubias, el cual cita á Delrio; con que Vairo, Delrio y Covarrubias no son más que Vairo. A los autores que alega el escrito, podemos añadir otros tres: Beyerlinck, en el *Teatro de la vida humana* (véase *Campana*); el padre Abarca, en el libro I de los *Annales de Aragon*, tratando del rey don Alonso el Primero, capítulo IV, y nuestro Navarro, *Prolegom. IV de Angelis*, num. 128 et seq. Estos dos últimos no citan á otro autor. Beyerlinck sólo cita á Vairo. Es verisímil que Vairo sea la fuente de donde bebieron casi todos, y copiada la noticia de Vairo, en las *Disquisiciones mágicas* del padre Martín Delrio, libro extremadamente vulgarizado, de aquí la habrán tomado infinitos.

## § II.

*Sobre la opinion de Zurita.*— Los créditos de este autor en materia de historia son tan grandes, que parece se debe una especialísima estimación á su voto en el asunto que tratamos, mayormente habiéndose declarado por la opinion negativa, á la cual sólo pudo inclinarse el amor de la verdad, pues como aragonés, la afición á su patria era natural le moviese á concederle el honor de poseer, en la campana fatídica, tan prodigiosa y singular alhaja. A que se añade, que siendo el autor

natural de Zaragoza, distante sólo nueve leguas de Velilla, gozaba una situación oportunísima para informarse bien de la realidad del hecho.

Mas á la verdad, el testimonio de Zurita es tan ambiguo, que no sin alguna apariencia se podría torcer á favor del prodigio. «De mí, dice, puedo afirmar, que si lo viese, como hay muchas personas de crédito que lo han visto, pensaría ser ilusión.» Afirmar el testimonio de personas de crédito que lo vieron, parece que equivale á afirmar el hecho, porque á personas de crédito da asenso el que los reputa tales, en lo que deponen como testigos oculares; mas por otra parte este autor manifiesta claramente su disenso.

Tres salidas me ocurren para evitar su contradicción. La primera, que el dar á aquellos testigos el atributo de personas de crédito, significa sólo la fama y opinion comun que tenían de tales, no el concepto particular del autor. La segunda, que los tenía por tales en general, lo cual no quita, que en cuanto á aquel singular hecho, degenerasen de su veracidad. Ya más de una vez hemos notado, que hombres, por lo comun bastantemente veraces, se dejan tal vez vencer de la halagüeña tentación de fingir, que vieron uno ú otro prodigio. La tercera, que aun en la relación de este hecho particular les concede la sinceridad, pero juzgando que fueron engañados. Esto parece significar el decir, que si lo viese como ellos, pensaría ser ilusión. Mas ¿qué tendría el autor por ilusión en la presente materia? No ilusión diabólica; es claro, porque si se supone intervencion del demonio, cesa todo motivo de disentir á la realidad del hecho, siéndole tan fácil al demonio el mover la lengua de la campana, como engañar los ojos de los circunstantes con la falsa apariencia del movimiento. Así sin duda el autor entendió aquí por *ilusión*, algun juego de manos, trampa ó artificio oculto, con que alguna ó algunas personas, de concierto, hiciesen golpear la campana, de modo que pareciese que la lengua por sí misma se movía; lo que no juzgamos imposible, en vista de otros muchos artificios, con que se trampean objetos, en que antes de revelarse la oculta manipulación, se representa igualmente difícil y aun imposible el engaño de los ojos.

Lo que de aquí se puede colegir es, que la cualidad de insigne historiador que todos justamente conceden á Zurita por su exactitud, sinceridad y diligencia, nada autoriza su voto en la presente materia, porque su puesta por él la relación de testigos oculares fidedignos, no contradichos por otros de la misma clase, la impugnación ya no puede fundarse en noticias históricas (pues no hay otras en esta materia que las que dan los testigos), sino en otros principios independientes de la historia. Es, pues, para mí verisímil, que en la misma cualidad del prodigio encontró la dificultad ó estorbo para el asenso. Por eso pasamos á examinar este punto.

## § III.

*Sobre el carácter del prodigio.*

Todo lo portentoso, prescindiendo de las pruebas que pueden persuadirlo, tiene algunos grados de increíble; y tanto más, cuanto el portentoso fuese mayor ó más inu-

sitado. Así, á proporción que se aleja más y más de la naturaleza y estado comun de las cosas, necesita de más y más eficaces testimonios para ser creído. Punto es éste sobre que no debemos detenernos ahora, por haberle tratado muy de intento en el discurso en que, sobre fundamentos solidísimos establecimos la *regla matemática de la fe humana*.

El prodigio de la campana de Velilla, mirado sólo por la parte de posibilidad que tiene en la actividad de sus causas, no puede decirse que sea de los mayores, pues no sólo Dios, ó por sí mismo, ó mediante el ministerio de un ángel, puede dar cualesquiera movimientos á la lengua de la campana; mas también el demonio, con el concurso ordinario de la causa primera, puede hacerlo. Así, debajo de esta consideración, no puede hallar en la prudencia humana la menor repugnancia para ser creído.

## § IV.

*Sobre las pruebas testimoniales.*

Son fantas éstas y tan circunstanciadas, que muy pocos hechos se hallan tan calificados con esta especie de pruebas. Así, no se puede negar que dan una gran probabilidad al prodigio, y aun dijera certeza moral, si no se me atravesase al paso el genio mal acondicionado de la crítica, proponiéndome algunos reparos, que expondré al juicio de los lectores.

Es digna de reflexionarse más la materia de la objeción que se hace en el número 7. Supónese en ella, que cuando se tañe la campana de Velilla, «ordinariamente hace muy grande viento, con torbellinos y tiempo borrascoso.» Y en la respuesta no se niega esto, ántes se confirma, pues para rebatir la fuerza de la objeción sólo se alega un caso, que es el de 1601, en que se tañó la campana sin que hubiese viento. Puesto lo cual, todas las demas informaciones, que en diversos tiempos se hicieron de los espontáneos tañidos de la campana, quedan sin fuerza, y sólo subsiste la del año 1601, y una informacion sola, muy expuesta está á la falencia. Cada día se ven informaciones hechas de milagros, con toda la formalidad de la práctica; sin embargo de lo cual, apuradas despues las cosas con más riguroso exámen, de veinte se halla uno verdadero. Los amaños, que en materia de informaciones en cualquier asunto caben, son muchos.

Pasemos adelante. Doy que la informacion en cuanto á que la campana se tañó sin impelerla, ni viento, ni mano humana, sea muy verdadera; ¿no hay otro agente natural que pudiese moverla? ¿Quién no ve que pudo hacer lo mismo un terremoto? Pero no siendo los testigos preguntados sobre esta circunstancia, pudo omitirse en la informacion.

El cardenal Bembo, en el libro XI de la *Historia de Venecia* refiere, que en un terremoto, que se padeció en aquella ciudad, el año 1512, el movimiento de la tierra, comunicado á las torres, hizo tañer unas campanas, y otras no. ¿Por qué no podría moverse por el mismo principio la campana de Velilla? Habrá quien diga que esto es extender los ojos á todo lo posible, y yo lo concedo. Pero repongo que eso es lo que se debe hacer en

semejantes cuestiones. Cuando se disputa si algun efecto proviene de causa natural ó sobrenatural, no se debe afirmar lo segundo sino cuando se halla totalmente imposible lo primero.

Hágome cargo de que así en la relación de los toques de 1601, como en la de 1568, se añaden circunstancias que prueban que no fué viento ni terremoto quien movió la campana. Pero ¿qué certeza tenemos de que esas circunstancias no fueron añadidas para preocupar objeciones? En las relaciones de milagros sucede frecuentemente, que los que están empeñados en persuadir la realidad de ellos, al paso que los que dudan les van dando solución para atribuir los efectos á causa natural, van añadiendo circunstancias que prueben lo contrario. Aquel cura mosen Martín García, que en los dos casos de 1568 y 1601 se dice, que por sí mismo hizo las pruebas experimentales de ser milagrosos los tañidos, puede ser que fuese un hombre muy virtuoso, como se nos asegura en el *Escrito apologético*, ó comunmente reputado por tal. Pero como se encuentran no pocas veces eclesiásticos de excelente reputación, que cuentan y deponen de milagros que nunca existieron, ó porque su virtud no corresponde á la apariencia, ó porque están en el error de que aun por este medio es lícito promover la piedad, ¿quién nos asegura que no era uno de estos mosen Martín García?

De todas las informaciones alegadas, sólo en una ú dos hay testigos que deponen con juramento; en algunas hay fe de notario; en otras sólo una simple narración histórica, de que vieron el prodigio Fulano y Citano; en otras se refiere el hecho sin citar testigo alguno.

Parece un defecto muy considerable de todos los hechos de los últimos tiempos, esto es, posteriores al santo concilio de Trento, y informaciones hechas de ellos, que ninguno y ningunas se hallan aprobadas por el ordinario, contra lo que el santo concilio dispone, sesión XXV, decreto *De invocatione et veneratione*, etc., que no se admitan nuevos milagros sino con reconocimiento y aprobación del obispo, á la cual preceda consulta de doctos teólogos y piadosos varones; lo que muestra la poca confianza que la Iglesia hace de las informaciones de milagros, á quienes falta este requisito. En efecto, nada se prueba con más facilidad que un milagro. No es difícil hallar testigos, que tienen por obra de piedad declarar como cierto el que juzgan dudoso, y nadie lo contradice; los más porque juzgan especie de impiedad negar el asenso, y los ménos por el temor de que el rudo vulgo los censure de impíos. Mas la Iglesia, que es regida por aquel espíritu que inspira la verdadera piedad, entra con tanta desconfianza en las informaciones de milagros, y las examina con tanta exactitud, que, como advertimos en otra parte, el padre Daubenton, en la *Vida de san Francisco de Regis*, que imprimió en París el año de 1716, dice, que de cerca de cien milagros, que se presentaron testimoniados á la sagrada Congregación para la canonización de un santo del último siglo, sólo fué aprobado por verdadero uno, y la canonización se suspendió por entónces.

Se hace reparable, que en el *Escrito apologético* no se refiere caso alguno de tañerse espontáneamente la campana desde el año de 1667 hasta hoy, que es un inter-

valo de setenta y tres años. Donde se debe notar, lo primero, que desde el año 1435, donde empiezan las reflexiones de los toques de la campana (porque ántes de este tiempo, dice el autor del *Escrito apologético*, «no estaban los aragoneses para escribir historias»), hasta el de 1667, no se halla intervalo igual de tiempo, en que no se cuenten por lo ménos cinco casos en que se tañó; y desde el año 1558 hasta el de 1629, en que hay el intervalo de setenta y un años, se tañó, segun la relacion, once veces. No faltará quien diga que en estos últimos setenta y tres años no sonó la campana de Velilla, porque ya no es la gente tan crédula. Nótese, lo segundo, que desde que España sacudió el yugo mahometano, no se dará intervalo igual de tiempo en que haya padecido, ni más sangrientas guerras, ni mayores revoluciones que en estos últimos setenta y tres años. ¿Cómo en acacimientos de tanto bulto, y por tanto tiempo, estuvo quieta la fatídica campana, sin anunciar ninguno de ellos? Vimos en nuestros dias la insigne revolucion de extinguirse el dominio austriaco en España, y pasar la corona á la casa de Borbon. Vimos á varios miembros de esta península bañados en sangre por una cruelesima guerra, que tenía mucho de civil. Vimos desmembrar de esta corona los grandes estados de Flándes, Milan, Nápoles, Sicilia y Cerdeña. Y si han de entrar en cuenta las revoluciones adversas á la Iglesia (como deben entrar principalmente, pues así lo pronuncian los apologistas de la campana), dentro del espacio de tiempo señalado se vió la grande de ser despojada la real católica familia Estuarda de la corona de Inglaterra, á quien tocaba de justicia, para pasar á una casa protestante, y pocos años há extinguida casi totalmente la cristiandad de la China. ¿Quién creerá que á sucesos de tan enorme magnitud y tan propios del asunto y destino de la campana, estuviese ésta callada, habiendo clamoreado en una ocasion por la muerte que ejecutaron los judíos en el celoso inquisidor general san Pedro de Arbués? En otra, porque Juan de Cañamás hirió en Barcelona al Rey Católico; en otra, por la invasion de la armada otomana á la isla de Malta, con ser aquella invasion infeliz para los turcos; en otra, por haber tentado inútilmente el duque de Alanson hacerse dueño de Flándes; en otra, porque vino la armada inglesa contra Cádiz, aunque se volvió sin hacer nada.

Es asimismo muy reparable, que haya la campana anunciado algunas heridas muy leves que recibió el cuerpo de la Iglesia, y no otras gravísimas, como fueron las dos funestas revoluciones de Inglaterra en materia de religion en los reinados de Enrico VIII y Isabela; la apostasía de Lutero, que tan funesta fué á la Iglesia, y la extincion de la religion católica en los dilatados reinos de Suecia y Dania.

Noto últimamente, que en el *Escrito apologético* se afirma que no siempre la campana anuncia tragedias, y se proponen algunos ejemplos de anuncios de sucesos felices. En los pronósticos de adversidades ya se puede discurrir el motivo de excitar á los pueblos á templar con oraciones y penitencias la indignacion divina; bien que para este efecto estaria más oportunamente colocada la campana ó en la córte de la cristiandad, ó en

la de España, que en un corto pueblo de Aragon. Pero en los anuncios de sucesos prósperos no es fácil discurrir motivo alguno. Fuera de que, siendo los tañidos indiferentes para pronosticar uno ú otro, al oírlos, quedará la gente sin movimiento alguno determinado, suspensa entre la esperanza y el temor.

Pero miremos ya el reverso de la medalla. ¿Carecen de solucion los reparos propuestos? En ninguna manera. Al primero se puede responder que las certificaciones que hay de circunstancias, con las cuales es incompatible, que en los casos de la existencia de aquellas circunstancias, la campana se moviese por viento ó terremoto, preponderan á las cavilaciones, con que se procuran poner en duda.

Al segundo se puede responder: lo primero, que aunque sólo en una ú otra informacion depusieron los testigos con juramento, ya esas pocas hacen bastante fuerza. Lo segundo, que la fe de notario, que intervino en muchas, asegura los hechos á cualquiera prudencia que no sea nimiamente desconfiada; pues siéndolo, ya sale de los limites de prudencia. Si no se da asenso á las certificaciones de los notarios públicos, toda la fe humana va por tierra, y todo será confusion en la sociedad humana. Lo tercero, que el archivo donde están depositadas esas informaciones, les da á todas un gran peso de autoridad, no siendo creible que los señores marqueses de Osera recogiesen en su archivo informaciones, de cuya verdad no estuviesen suficientemente asegurados.

Al tercero se responde, que el santo concilio de Trento, cuando manda que no se admitan milagros nuevos sin la aprobacion del Obispo, solo prohíbe la publicacion de ellos en el púlpito, porque el fin para que allí se proponen ordinariamente, es la confirmacion de las verdades de nuestra santa fe; y este destino pide que se apure primero la verdad de ellos con cuantos medios caben en la humana diligencia. Lo mismo se puede decir para representarlos en imágenes públicas. Mas para que las informaciones de milagros merezcan un prudente y racional asenso, no es menester tanto.

Al cuarto y quinto se puede decir, que quizá en los casos de acontecimientos mayores ó más funestos, la campana se tañó, pero no hubo el cuidado de certificarlo y archivar la certificacion.

Al último se satisface diciendo, que la crítica no debe extenderse á indagar los secretos de la divina Providencia. Si el no alcanzar los motivos por que Dios obra muchas cosas fuese causa bastante para negar ó dudar de los hechos, disenteriamos á la existencia de infinitos que absolutamente son indubitables. *Non ultra sapere quam oportet sapere.*

Así, no puede negarse, que sin obstar los reparos hechos, el cúmulo de informaciones que se alegan á favor de las espontáneas pulsaciones de la campana de Velilla, da una gran probabilidad á la existencia del prodigio. A que añado, que especialmente las del año 1601 y 1625, por la puntual y exacta enumeracion de las muchas circunstancias individuales que en ella se enuncian, tienen un carácter de verdad sumamente persuasivo.

## PARADOJAS POLÍTICAS Y MORALES.

Si yo mirase á engrosar los libros, con ménos costamia, dividiría en muchos discursos varias materias que están recogidas en uno; porque el espacio de papel que queda, en parte limpio, en parte ocupado de las letras mayúsculas del título, entre discurso y discurso, multiplicando el número de éstos, abulta considerablemente el tomo, sin añadir trabajo al autor. Pero por no vender á los lectores papel vacío, que de nada les sirve, siempre que las materias, aunque diversas, por convenir debajo de alguna razon genérica, podian unirse, si por otra parte, cada una, por sí sola, ó no permitia, ó no merecia mucha extension, he procurado colocarlas debajo de un título, como componiendo un discurso sólo. Esto ha sucedido en los discursos que tienen el título de *Paradojas*, y en otros muchos; advertencia que me pareció hacer ahora, así por este discurso como por muchos de los antecedentes.

### PARADOJA PRIMERA.

La invencion de la pólvora, utilísima á los hombres.

Si Virgilio, entre la infeliz turba de condenados que representó á Eneas en su fingido descenso al infierno, oportunamente señaló como uno de los castigados con mayor severidad á Salmoneo, aquel rey de la Elide, que, por captarse divinos honores, quiso imitar, y sólo imitó muy rudamente los truenos y rayos de Júpiter:

*Vidi, et crudeles dantem Salmonea penas  
Dum flammis Jovis, et sonitus imitatur Olympi;*

creo que los más de los hombres juzgan por digno á un de más atroz suplicio á aquel que, inventando la pólvora y uso de ella en el cañon, copió con mucho mayor propiedad el estampido, la llama y el estrago de esos volantes incendios. Con tanta ojeriza mira el mundo á aquel hombre, que apenas se puede hablar de él sin horror. Y Quevedo habló sin duda en nombre de todos, ó todos hablaron en la pluma de Quevedo, cuando escribió:

*De hierro fué el primero,  
Que violentó la llama  
En cóncavo metal, máquina inmensa;  
Fué más que todos fiero,  
Indigno de las voces de la Fama*

La abominacion del inventor nace de considerarse la invencion perniciosísima al linaje humano, como que con ella haya crecido inmensamente en el mundo el número de las muertes violentas. Éste es un error comun, que en la propuesta paradoja pretendo desterrar, y que á poca reflexion que se haga, se verá desvanecido.

Tan léjos está de ser verdadera la mayor mortandad que se supone ocasionada de la pólvora, que ántes por ella se hizo mucho menor. Es notoriedad de hecho constante por historias antiguas y modernas, que cuando sólo se usaba de arma blanca en la guerra, eran los choques mucho más sangrientos. Pocas veces se daba entonces por decidida la cuestion, siendo la disputa entre

tropas de valor, sin que la gente de uno de los dos partidos se disminuyese hasta quedar en la mitad, poco más ó ménos; en lugar que ahora, la muerte de una décima parte, y aún ménos, basta para declarar la victoria por el partido feliz. Confieso que esto en parte puede depender de la mayor pericia militar que hay ahora. En parte digo; pero otra gran parte, y acaso mayor, se debe á la diferencia de armas. Cuando lo hacia todo la cuchilla, no se podia guerrear sin mezclarse íntimamente unas y otras tropas. Esta mezcla ocasionaba mayor irritacion en los ánimos, mayor obscuridad para distinguir cada ejército el estado de superioridad ó decadencia en que se hallaba, mayor confusion para la obediencia de los órdenes, y mayor dificultad para desenredarse los vencidos de los vencedores. Todas estas causas concurrían á hacer porfadísimos los combates. Hoy basta tal vez que el fuego desde léjos desordene algunos escuadrones, para que el jefe, infiriendo de las circunstancias ocurrentes la imposibilidad de repararlos, mande tocar á la retirada.

En los sitios de las plazas es tambien visible esta diferencia. El uso del fuego hizo más fácil y ménos costosa de sangre humana su rendicion. El sitio de Troya, que se cree duró diez años, acaso no duraria dos meses si entonces hubiese cañones y morteros. Lo que la pólvora aumentó de ruina en las piedras, ahorró de estrago en las vidas. Bombas y balas gruesas asombran mucho y matan poco. A todos llega el trueno, á rarísimo el rayo. Frecuentemente redimen el daño con el susto, porque aterrada la guarnicion, ántes de menoscabarse considerablemente, piensa en la entrega, y se evitan así innumerables muertes de sitiadores y de sitiados.

No sólo se notó este ahorro de gente y tiempo en los asedios despues de introducido el uso de la artillería; pero aún se observó que, al paso que se fué aumentando el fuego, se fué minorando el estrago. Sobre esta experiencia, ó con esta mira, en el reinado de Luis XIV, ó por dictámen de aquel gran rey, ó por el de sus mejores oficiales, dió la Francia en gastar mucho mayor cantidad de pólvora en los sitios. Y España tal vez imitó esta práctica con felicidad, como se vió en el sitio de Namur, el año de 1695, donde la rendicion de la villa costó mucho tiempo y mucha gente, por ser corto el fuego que se hacia contra ella; y la del castillo fué mucho más breve y ménos costosa; porque, advertido el yerro antecedente, por espacio de siete dias estuvieron jugando contra él, sin cesar, ciento y cuarenta y un cañones entre mayores y menores, y cien morteros de bombas y granadas reales; de modo que se rindió aquella fortaleza, teniendo aún ocho mil hombres de buenas tropas, sin contar enfermos y heridos. Es verdad que este buen efecto se logró en aquella ocasion y se logrará en otras semejantes, no sólo por el terror, que tanto fuego infunde á los sitiados, mas tambien, y acaso principalmente, porque les debilita fuerzas y espíritus la continua fatiga en que los pone, ya no dejándolos lugar donde puedan co-